



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FDER
Facultad de Derecho

2014-“55° Aniversario de la creación de la Escuela de Derecho”

ROSARIO, 17 de Marzo de 2014.-

VISTO, el Expte 89285 mediante el cual la Sra Vice Decana de Facultad de Derecho de la UNR, **Dra. Andrea Meroi**, solicita la inclusión los **Dres. Martín Riccardi, Andrea Straziuso, Gabriela Andoni y Adriana Tripelli**, en la nómina de docentes invitados 2013, correspondiente a la Carrera de **Especialización en Derecho Empresario, en la asignatura Taller Interdisciplinario**, atento a que por error no fueron incluidos oportunamente, en la nómina de docentes designados por Resolución Consejo Directivo N° 522/13,

CONSIDERANDO, que el mismo ha sido tratado por el Consejo Directivo en la sesión del día de la fecha, expidiéndose favorablemente a lo peticionado por unanimidad,

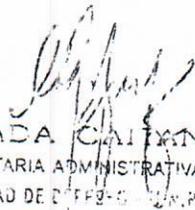
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE.**

ARTICULO 1º.- Incluir a los Dres. **Martín Riccardi, Andrea Straziuso, Gabriela Andoni y Adriana Tripelli** en la nómina de docentes invitados 2013, correspondiente a la carrera de **Especialización en Derecho Empresario, en la asignatura Taller Interdisciplinario**, que fueran designados oportunamente por Resolución C.D. N° 522/13.-

ARTICULO 2º.- Inscribirse, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 116/14


AMADA CARLIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


Dr. Ernesto I. J. Granados
Decano
Facultad de Derecho - U.N.R.